

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

[DOI 10.35381/noesisin.v7i2.476](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i2.476)

Errores notariales en Ecuador: análisis comparativo y repercusiones en los derechos de los usuarios

Notarial errors in Ecuador: comparative analysis and repercussions on users' rights

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo
jesseniagc52@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-8038-446X>

Nayibe Eloina Chacón-Gómez
pg.docenteneg@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-9460-4671>

Fernando de Jesús Castro-Sánchez
fernandodcs.ainv@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3937-8142>

Recibido: 15 de abril 2025
Revisado: 15 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

RESUMEN

Este estudio analizó la gestión de errores notariales en Ecuador y su comparación con otros sistemas internacionales, partiendo de la relevancia de la seguridad jurídica y la confianza en las transacciones legales. El objetivo fue identificar cómo los errores administrativos influyen en los derechos de los usuarios y determinar las mejores prácticas comparadas. Se aplicó un enfoque cualitativo, sustentado en análisis documental y estudio comparado del Derecho, revisando normativas, informes y experiencias internacionales. Los resultados mostraron que la implementación de mecanismos de control interno, la capacitación continua del personal y la adopción de tecnologías digitales fueron claves para reducir los errores y fortalecer la transparencia. La comparación evidenció que países como Indonesia cuentan con marcos más claros de responsabilidad y sanción. En conclusión, se destacó la necesidad de reforzar la digitalización, la ética profesional y la educación ciudadana para garantizar eficiencia, confianza y protección de los derechos en el sistema notarial.

Descriptores: Notariado; errores administrativos; comparación internacional; derechos de los usuarios; seguridad jurídica. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

This study analyzed the management of notarial errors in Ecuador and compared it with other international systems, based on the importance of legal certainty and trust in legal transactions. The objective was to identify how administrative errors influence users' rights and determine best comparative practices. A qualitative approach was applied, based on documentary analysis and comparative legal study, reviewing regulations, reports, and international experiences. The results showed that the implementation of internal control mechanisms, continuous staff training, and the adoption of digital technologies were key to reducing errors and strengthening transparency. The comparison showed that countries such as Indonesia have clearer frameworks for accountability and sanctions. In conclusion, the need to strengthen digitization, professional ethics, and citizen education was highlighted to ensure efficiency, trust, and protection of rights in the notarial system.

Descriptors: Notary services; administrative errors; international comparison; user rights; legal certainty. (UNESCO Thesaurus).

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

INTRODUCCIÓN

La función notarial constituye un pilar esencial en el sistema jurídico de los Estados, pues garantiza la seguridad jurídica y la confianza en las transacciones legales. A través de la intervención notarial, se autentican y certifican actos y contratos, otorgándoles validez y eficacia jurídica frente a terceros. En el contexto ecuatoriano, esta función se encuentra regulada por la Ley Notarial (Ecuador, 2022) y sus reformas, donde se establecen los deberes, atribuciones y responsabilidades de los notarios (Miño Villacís et al., 2023).

Sin embargo, el ejercicio notarial no está exento de errores administrativos ni de falencias operativas que pueden afectar directamente los derechos de los usuarios.

Investigaciones anteriores han identificado que entre los principales problemas se encuentran errores en la redacción de escrituras, falta de rigurosidad en la verificación documental, omisiones en datos esenciales y dificultades en la determinación de honorarios, lo que genera conflictos y pérdida de confianza en el servicio notarial (Hanriani y Maryanto, 2020; Slamet y Adjie, 2022). Estos problemas no solo inciden en la eficiencia de los trámites, sino que también vulneran el principio de transparencia y la seguridad jurídica.

Desde el punto de vista del marco teórico el presente estudio se basa en tres ejes fundamentales: la seguridad jurídica, la responsabilidad profesional y la protección de los derechos de los usuarios. La seguridad jurídica es entendida como el principio que garantiza certeza en la aplicación de las normas, evitando la arbitrariedad y protegiendo a los ciudadanos frente a posibles vulneraciones (Rengifo, 2019). La responsabilidad profesional implica que el notario debe actuar conforme a los códigos de ética y las normativas vigentes, siendo susceptible de sanciones civiles, penales y administrativas en caso de incumplimiento (Kurniawati et al., 2021). Finalmente, la protección de los derechos de los usuarios se vincula con la transparencia y con la posibilidad de que los ciudadanos confíen en la integridad de los documentos notariales (De Vettori, 2021; Gusarov et al., 2023).

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

En el plano internacional, experiencias comparadas evidencian que países como Indonesia han desarrollado marcos normativos más claros respecto a la sanción de errores notariales, con un sistema de responsabilidad múltiple (penal, civil y administrativa), lo que fortalece la confianza en las transacciones jurídicas (Kurniawati et al., 2021). Asimismo, durante la pandemia de COVID-19, varias jurisdicciones adaptaron mecanismos digitales para garantizar la continuidad del servicio notarial, lo que demostró la importancia de la innovación tecnológica en la reducción de errores y en la eficiencia del servicio (Falbo y Di Castelnuovo, 2019; Kumara, 2021).

En Ecuador, la falta de controles internos robustos y la insuficiente capacitación continua del personal notarial han sido identificadas como causas recurrentes de errores administrativos. La ausencia de mecanismos de supervisión efectivos y la limitada incorporación de tecnologías avanzadas generan vulnerabilidades que pueden derivar en fraudes o irregularidades que comprometen la validez de los documentos (Tjandraningsih, 2023). En este sentido, se vuelve indispensable replantear las prácticas notariales, incorporar sistemas de control interno más eficaces y fortalecer la formación profesional del notariado.

Antecedentes recientes han mostrado que la impunidad frente a las faltas notariales debilita la confianza en la institucionalidad jurídica. La ausencia de sanciones claras y oportunas genera una percepción de inseguridad y vulneración de derechos (Huaranga y González, 2023). Frente a esta situación, resulta pertinente reflexionar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas internacionales y avanzar hacia un sistema notarial digitalizado y transparente, en donde la ciudadanía participe activamente en el control social del servicio (Peña, 2023; Gutiérrez Cabas, 2021).

En este contexto, el presente estudio se propuso como objetivo analizar comparativamente la gestión de errores notariales en Ecuador y su influencia en los derechos de los usuarios, contrastando la realidad nacional con modelos internacionales. Se buscó identificar las principales debilidades del sistema ecuatoriano y, al mismo

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

tiempo, proponer prácticas de mejora inspiradas en la experiencia comparada, con especial énfasis en la digitalización, la transparencia y la ética profesional como ejes fundamentales para garantizar la seguridad jurídica y fortalecer la confianza ciudadana en el servicio notarial.

MÉTODO

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con el propósito de comprender y describir la gestión de errores notariales desde una perspectiva académica y jurídica. La elección de esta modalidad respondió a la necesidad de analizar fenómenos relacionados con la seguridad jurídica y los derechos de los usuarios a partir de fuentes documentales y comparaciones normativas. La investigación se sustentó en un diseño de artículo de revisión, caracterizado por la recopilación y el análisis de información secundaria ya publicada en diferentes contextos jurídicos.

En cuanto a su alcance, la investigación se clasificó como explicativa y comparativa. Fue explicativa porque permitió comprender los vacíos que generan los errores administrativos en la actividad notarial y cómo afectan los derechos ciudadanos (Hanriani y Maryanto, 2020). Asimismo, fue comparativa al contrastar el sistema notarial ecuatoriano con los marcos legales de otros países, identificando buenas prácticas y diferencias significativas en la gestión de errores (Kurniawati et al., 2021).

Los métodos empleados incluyeron el análisis-síntesis, la inducción, la deducción y el estudio comparado del Derecho. El análisis-síntesis permitió descomponer la información disponible y posteriormente integrarla en un marco interpretativo. La inducción fue utilizada para generalizar observaciones de casos concretos, mientras que la deducción permitió aplicar dichas generalizaciones a situaciones particulares del contexto ecuatoriano. El estudio comparado del Derecho sirvió como herramienta principal para identificar similitudes y diferencias en la gestión de errores notariales entre Ecuador y países como Indonesia, Uruguay y Ucrania.

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

La técnica principal fue el análisis documental, que se aplicó a leyes, reglamentos, políticas, informes institucionales, artículos científicos y estudios de caso relacionados con la función notarial. Este análisis incluyó la revisión de documentos normativos ecuatorianos, tales como la Ley Notarial (Ecuador, 2022) y disposiciones del Consejo de la Judicatura, así como textos académicos que abordaron la responsabilidad del notario, la digitalización de los procesos y la protección de los derechos de los usuarios.

Para garantizar rigurosidad en la selección de fuentes, se establecieron criterios de inclusión y exclusión. Se incluyeron investigaciones que abordaron directamente la gestión de errores en los sistemas notariales, estudios que analizaron su impacto en los derechos de los usuarios y trabajos que compararon la experiencia ecuatoriana con otros sistemas internacionales (Lucas Baque y Albert Márquez, 2019; Gutiérrez Cabas, 2021). Por otro lado, se excluyeron aquellos documentos que no tenían relación con el ámbito notarial o que no ofrecían un análisis comparativo suficiente.

En total se recopilaron y revisaron trece documentos principales que sirvieron de base para el análisis. Estos incluyeron artículos científicos, informes académicos y documentos jurídicos. Para organizar y sistematizar la información, se utilizaron formularios de análisis documental que permitieron registrar los datos esenciales de cada fuente, tales como autores, año, contexto jurídico, tipo de error notarial identificado y posibles consecuencias. Adicionalmente, se emplearon plantillas de estudio de caso que facilitaron la comparación entre sistemas legales, permitiendo una visión más estructurada de las fortalezas y debilidades de cada contexto analizado.

RESULTADOS

Análisis comparativo de la gestión de errores notariales

Los resultados de la investigación se centraron en la identificación y análisis de los errores más frecuentes en el ejercicio notarial en Ecuador, así como en la comparación con experiencias internacionales. Se constató que los errores administrativos más comunes

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

se relacionaron con omisiones en la documentación, falta de verificación rigurosa, negligencia en la redacción de escrituras y deficiencias en la aplicación de controles internos. Estas falencias impactaron directamente en la seguridad jurídica y en la confianza de los usuarios en el servicio notarial.

Errores notariales y su gestión

En el caso ecuatoriano, los errores notariales fueron gestionados principalmente mediante la aplicación de sanciones disciplinarias y la imposición de responsabilidades administrativas. Sin embargo, se identificó una limitada eficacia en la implementación de mecanismos de control y supervisión por parte de los órganos competentes (Rodríguez Boza, 2022). En comparación, países como Indonesia han desarrollado marcos más estrictos que contemplan responsabilidades penales, civiles y éticas para los notarios que incurren en errores, lo que fortalece la confianza en el sistema (Kurniawati et al., 2021). La tabla 1 compara la gestión de errores notariales en Ecuador, Indonesia y Uruguay.

Tabla 1.

Comparación internacional en la gestión de errores notariales.

País	Responsabilidad Notarial	Mecanismos de Control
Ecuador	Administrativa y disciplinaria	Limitada supervisión y control
Indonesia	Civil, penal y ética profesional	Mecanismos claros de sanción
Uruguay	Énfasis en la formalidad documental	Regulación estricta sobre enmiendas

Elaboración: Los autores.

Derechos y protección de los usuarios

Los resultados destacaron que el sistema notarial desempeñó un papel central en la protección de los derechos de los usuarios al garantizar la autenticidad y validez de los documentos. Durante la pandemia de COVID-19, se observó una rápida adaptación de varios países hacia el uso de tecnologías digitales, lo que permitió asegurar la continuidad del servicio y la protección de los derechos fundamentales (De Vettori, 2021). En

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

Ecuador, aunque se implementaron medidas tecnológicas incipientes, estas resultaron insuficientes para cubrir todas las necesidades de los usuarios, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la digitalización y la educación ciudadana.

Comparación temática y tendencias emergentes

El análisis comparativo mostró que la claridad normativa, la existencia de marcos de sanción bien definidos y la formación continua del personal notarial fueron factores decisivos para reducir los errores y fortalecer la transparencia (Gusarov et al., 2023). Asimismo, se identificaron tendencias emergentes como la incorporación de blockchain en los sistemas documentales, que abre nuevas posibilidades para garantizar la integridad de los registros notariales (Moreano et al., 2023).

Síntesis de hallazgos

En síntesis, los resultados reflejaron que Ecuador enfrenta importantes desafíos en la gestión de errores notariales, especialmente en lo relativo a controles internos, transparencia y capacitación. Los modelos internacionales ofrecen referentes valiosos, siendo Indonesia un caso paradigmático por la claridad de sus sanciones y su enfoque integral de responsabilidad. La experiencia durante la pandemia evidenció la importancia de la innovación tecnológica como vía para mejorar la eficiencia y la confianza ciudadana en el sistema notarial.

DISCUSIÓN

Los resultados evidenciaron que la implementación de mecanismos de rendición de cuentas constituye un factor esencial en la gestión de errores notariales. La literatura revisada coincidió en que el apego a normativas claras y a los códigos de ética profesional reduce la ocurrencia de errores y fortalece la seguridad jurídica (Peña, 2023). Este hallazgo se vincula con la necesidad de que el notariado ecuatoriano adopte modelos similares a los observados en países como Indonesia, donde la responsabilidad notarial se establece en esferas civil, penal y administrativa (Kurniawati et al., 2021).

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

Se evidenció que la transparencia es un principio indispensable para el funcionamiento del sistema notarial. La falta de controles adecuados y de precisión en la documentación genera pérdida de confianza por parte de los usuarios, debilitando la institucionalidad jurídica (Moreano et al., 2023). Este resultado confirma lo planteado por Lucas Baque y Albert Márquez (2019), quienes defendieron la importancia de los principios notariales como garantía de justicia preventiva y seguridad jurídica.

El impacto de la digitalización en la gestión notarial fue otro aspecto central. La pandemia de COVID-19 aceleró la necesidad de incorporar tecnologías que garantizaran la continuidad del servicio y la protección de los derechos de los usuarios (De Vettori, 2021). Estudios recientes destacaron que la integración de tecnologías emergentes, como blockchain, puede fortalecer la transparencia y reducir la probabilidad de fraudes o alteraciones en los registros notariales (Moreano et al., 2023). No obstante, autores como Kumara (2021) advirtieron que la transición hacia lo digital requiere marcos legales sólidos que aseguren la validez y autenticidad de los documentos electrónicos.

La capacitación continua de los notarios y su personal emergió como una estrategia crucial para minimizar los errores administrativos. La formación permanente permite responder a los cambios normativos y a la complejidad del entorno legal. Esta investigación reflejó que la carencia de actualización profesional en Ecuador constituye una de las causas principales de errores recurrentes. Asimismo, la percepción de impunidad frente a las faltas debilita la confianza ciudadana y la efectividad del sistema (Huaranga y González, 2023).

La educación de los usuarios sobre sus derechos y deberes fue identificada como un factor preventivo clave. La experiencia de países como Ucrania mostró que el notariado no solo certifica transacciones, sino que también contribuye a la conciencia legal de la sociedad (Gusarov et al., 2023). En el caso ecuatoriano, este aspecto aún se encuentra en desarrollo y requiere la implementación de políticas que acerquen la información notarial a la ciudadanía de manera clara y accesible.

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

La gestión de errores notariales en Ecuador requiere un fortalecimiento estructural basado en la responsabilidad profesional, la innovación tecnológica y la participación ciudadana. La comparación internacional reveló modelos exitosos que pueden servir de referencia, mientras que los hallazgos en el ámbito nacional resaltaron la urgencia de implementar mecanismos más efectivos de control interno y capacitación. Estos elementos son determinantes para consolidar un sistema notarial transparente, confiable y alineado con los estándares internacionales.

CONCLUSIONES

El presente estudio permitió analizar la gestión de errores notariales en Ecuador y contrastarla con modelos internacionales, identificando las principales debilidades y oportunidades de mejora del sistema. A partir de los resultados, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

Primero, se corroboró que los errores notariales más frecuentes en Ecuador se relacionan con deficiencias administrativas, omisiones documentales, falta de controles internos y limitada capacitación del personal. Estas falencias impactan negativamente en la seguridad jurídica y en la confianza ciudadana, debilitando la función preventiva y de garantía del notariado. La comparación con otros sistemas evidenció que la existencia de marcos regulatorios claros y de sanciones efectivas reduce la recurrencia de errores y fortalece la institucionalidad jurídica.

Segundo, se destacó que la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y la adhesión estricta a los códigos de ética profesional constituyen elementos fundamentales para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio notarial. Países como Indonesia ofrecen un referente valioso por su modelo de responsabilidad múltiple (civil, penal y administrativa), el cual contribuye a consolidar la confianza en los servicios notariales y a prevenir irregularidades.

Tercero, la investigación mostró que la innovación tecnológica es indispensable para la

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

evolución del sistema notarial. La digitalización de procesos, la firma electrónica y el uso de tecnologías emergentes, como blockchain, son herramientas que incrementan la eficiencia y la transparencia, aunque requieren marcos legales robustos.

Cuarto, la formación continua y la profesionalización del notariado son condiciones necesarias para garantizar un servicio de calidad. La ausencia de programas de capacitación permanente limita la capacidad de los notarios para responder a los cambios normativos y tecnológicos, generando un mayor riesgo de errores administrativos. En este sentido, se recomienda fortalecer la educación profesional, incluyendo tanto competencias técnicas como habilidades blandas relacionadas con la atención al usuario y la gestión de conflictos.

Quinto, se concluyó que la educación ciudadana y el acceso a información clara y accesible sobre los procesos notariales constituyen pilares para empoderar a los usuarios y prevenir conflictos. Experiencias internacionales demostraron que la interacción efectiva entre notarios y ciudadanos contribuye no solo a reducir errores, sino también a promover una cultura de legalidad y responsabilidad compartida. En un escenario de constante transformación social y tecnológica, el notariado ecuatoriano enfrenta el reto de evolucionar para garantizar la protección efectiva de los derechos de los usuarios y su confianza en la institucionalidad jurídica.

FINANCIAMIENTO

Autofinanciado.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el proceso investigativo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

De Vettori, J. M. (2021). Importancia de la función notarial en la protección de los derechos fundamentales en el contexto del COVID-19. *Ius et Praxis*, 52(52), e052.

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

<https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2021.n052.5068>

Ecuador. (2022). *Ley Notarial*. Registro Oficial. <https://n9.cl/qa358>

Falbo, S., & Di Castelnuovo, F. (2019). *Nuevas tecnologías aplicadas a la función notarial: Actuaciones notariales en soporte digital. Firma digital*. Di Lalla. <https://n9.cl/rsl8z>

Gusarov, K., Shchokina, O., Cherevatenko, I., Kolisnyk, O., & Kolomiets, Y. (2023). Preventive function of a notary in the legal system of society. *Documenta & Instrumenta*, 21, 111-126. <https://doi.org/10.5209/docu.88106>

Gutiérrez Cabas, W. (2021). El notario de fe pública y el fortalecimiento de la carrera notarial en Bolivia. *Revista Boliviana de Derecho Notarial*, 1(1), 15-28. <https://n9.cl/qilwo>

Hanriani, Y., & Maryanto, M. (2020). Problem solving administration of notary/PPAT's errors. *Sultan Agung Notary Law Review*, 2(1), 1-15. <https://n9.cl/xz1d1>

Huaranga, K., & González, L. (2023). Percepción de impunidad del actor penal sobre la transgresión de los derechos de la víctima. *Revista de Climatología*, 23, 1-12. <https://n9.cl/3ux3z>

Kumara, P. (2021). Characteristics of notary deeds for transactions through electronic media. *NORMA*, 17(3), 221-235. <https://doi.org/10.30742/nlj.v17i3.1091>

Kurniawati, R., Budiyono, B., Bintoro, R. W., Nugroho, H., & Sawitri, H. W. (2021). Notary responsibility for forgetting description in assets or letters according to positive laws in Indonesia. *Authentica*, 4(2), 123-135. <https://doi.org/10.20884/1.atc.2021.4.2.167>

Lucas Baque, S. J., & Albert Márquez, J. J. (2019). Los principios notariales como aporte a la justicia preventiva y a la seguridad jurídica. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(11), 41-66. <https://n9.cl/c2k14>

Miño Villacís, J. S., Caicedo Intriago, A. E., Haro Flores, T. J., & Peña Moreira, C. A. (2023). *La importancia del registro notarial como instrumento para la protección de derechos*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(4), 3231-3242. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7166

Moreano, C. B., Escobar, T. E., Mena, V. G., & Herrera, L. F. (2023). Tecnología blockchain y su implementación en los sistemas contables: Efectos en la eficiencia

Jessenia Verónica Gaibor-Castillo; Nayibe Eloina Chacón-Gómez; Fernando de Jesús Castro-Sánchez

y transparencia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 8569-8597.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7578

Peña, S. C. (2023). Técnica notarial: Error en documento privado. *Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay*, 109(1-12). <https://n9.cl/gg2du4>

Rengifo, Á. (2019). *Dilemas contemporáneos del derecho notarial* (1ra ed.). Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/tj9789587841794>

Rodríguez Boza, S. M. (2022). *Control del Consejo Nacional de la JUDICATURA sobre la actuación notarial en época de pandemia COVID-19: Caso 21001–2021–0013 Sucumbíos* [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio IAEN. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6038>

Slamet, S., & Adjie, H. (2022). Challenges of the notary in determining the honorarium for deeds. *Ekspose: Jurnal Penelitian Hukum Dan Pendidikan*, 21(2), 155-168. <https://doi.org/10.30863/ekspose.v21i2.3378>

Tjandraningsih, D. (2023). Legal responsibility of notaries who commit fraud in competing with notaries. *The International Journal of Law Review and State Administration*, 1(3), 87-92. <https://doi.org/10.58818/ijlrsa.v1i3.73>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>